



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-ACT-26-2024**

**Consejo Técnico**

**08 de agosto de 2024**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diez horas con tres minutos del día ocho de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20 fracción XI, 38, fracciones XVI y XX; 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica y los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Noemí Macedonio Toledo (Secretaria Académica Regional), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (Catedrática), Dra. Sara Núñez Correa (Catedrática), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna), Melanie Sura Jiménez (Representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental, IA); la Secretaria Académica Regional como representante unipersonal del C. Rector en esta región universitaria (Art. 284, fracción XI, del Estatuto General); y los demás en su carácter de integrantes del Consejo Técnico de esta Facultad, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con fecha siete de agosto del presente, suscrita por la Secretaria Académica Regional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:-----

1. Definición del perfil de la plaza vacante temporal de Docente de Tiempo Completo para el programa educativo Ingeniería en Biotecnología, plaza 12113.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

**ACUERDO:**

**Único:** este Consejo Técnico aprueba por unanimidad el siguiente Perfil Académico de Docente de Tiempo Completo:

"Ingeniero en Biotecnología, Ingeniero Químico o Ingeniero Ambiental con maestría en el área de la Ingeniería en Biotecnología o en el área de la Ingeniería Química, con experiencia profesional en el área de bioenergías o bioprocesos y experiencia docente en instituciones de educación superior, preferentemente con doctorado afín a la biotecnología y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores".

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-ACT-26-2024**

**Consejo Técnico**

**08 de agosto de 2024**

Dra. Noemí Macedonio Toledo  
Secretaria Académica Regional

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Secretaria de la Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes  
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier  
Catedrático

Dra. Sara Núñez Correa  
Catedrática

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña  
Catedrática

Nic The Ríos Alejandro  
Consejera alumna

Melanié Sura Jiménez  
Representante de los alumnos IA